



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00008

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia
Fernández López

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez
Casaldueiro

Doña Inmaculada González
Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:15 horas del día 23 de Julio de 2015, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo y el Letrado, don Joaquín Rocamora Manteca.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. DEBATE Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN
EUROPEA A LA PROPOSICIÓN DE**



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López
Morell
Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López
Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina
Gallardo
Doña María Adoración Molina
López
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz
Valderas
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler
Hernández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Pedro Antonio Sánchez
López
Doña Encarnación Guillén
Navarro
Doña Noelia María Arroyo
Hernández
Doña Dolores Pagán Arce

**LEY DE REFORMA DE LA LEY
2/1987, DE 24 DE FEBRERO,
ELECTORAL DE LA REGIÓN DE
MURCIA FORMULADA POR EL G.P.
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA
CIUDADANÍA Y DE LAS
ENMIENDAS RESERVADAS PARA SU
DEFENSA EN PLENO (9L/PPL-
0003)**

Doña Isabel María
Casalduero Jódar, Vicepresi-
denta de la Comisión de
Asuntos Generales e Institu-
cionales y de la Unión Euro-
pea, presenta el dictamen de
la Comisión ante el Pleno de
la Cámara.

A continuación, en el
turno para fijación de
posición sobre el contenido
del dictamen y de las
enmiendas reservadas hacen
uso de la palabra don
Joaquín López Pagán, del
Grupo Parlamentario Socia-
lista; don Oscar Urralburu
Arza, del Grupo Parlamen-
tario Podemos; don Miguel
Sánchez López, del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía, y
don Víctor Manuel Martínez
Muñoz, del Grupo Parlama-
ntario Popular, quien reserva
para Pleno las enmiendas
presentadas por su Grupo.



Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones hacen uso de la palabra los señores López Pagán, Urralburu Arza, Sánchez López y Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votadas conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular son rechazadas por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se somete a votación el texto del dictamen de la Comisión que es aprobado por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda por tanto, la Proposición de Ley de reforma de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

II. 9L/MOCP-0004 MOCIÓN SOBRE APERTURA DE LOS COMEDORES DE CENTROS ESCOLARES DURANTE LOS MESES DE VERANO, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DÑA. ISABEL CASALDUERO JÓDAR Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante el Pleno por doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, doña Adoración Molina López, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda a la totalidad IX-872, presentada por su Grupo y doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la enmienda parcial IX-871, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista hace uso de la palabra en el turno para fijación del texto de la moción y anuncia la aceptación de algunas cuestiones planteadas en las enmiendas y propone un nuevo texto.



La moción, en su nueva redacción, resulta aprobada en votación por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN VERANO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se adopten las medidas que aseguren, durante los meses de verano, el acceso de los menores a las actividades de tiempo libre sin discriminación por razones económicas, se apliquen descuentos en los precios públicos y tasas, y se establezcan becas para estas actividades, condicionadas a la renta familiar y a otras circunstancias personales y familiares relacionadas con situaciones de pobreza.

Del mismo modo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se mantengan abiertos los comedores en los centros escolares de la Región durante los meses de verano, según necesidades detectadas por los Ayuntamientos.

Al mismo tiempo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a agilizar las ayudas a los Ayuntamientos para que, a través de los Centros de Servicios Sociales, las distribuyan a las familias con bajos recursos de sus municipios."

III. 9L/MOCP-0009 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante el Pleno.

La Presidencia anuncia que se va a proceder directamente a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:



"MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

La Asamblea Regional de Murcia acuerda crear en su seno la Comisión Especial de Discapacidad."

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista y la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

IV. 9L/MOCP-0054 MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE UN PLAN REGIONAL INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS O POCO FRECUENTES, FORMULADA POR D^a ENCARNACIÓN GUILLÉN NAVARRO, D. MANUEL MOLINA BOIX Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención se ausenta de la sala unos minutos la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Vicepresidenta Primera, Sra. López Montalbán.)

Doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-870, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones intervienen don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular interviene en el turno para fijación del texto de la moción, anunciando que no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, se somete a votación la moción en su redacción original que es aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE UN PLAN REGIONAL INTEGRAL DE
ENFERMEDADES RARAS O POCO FRECUENTES**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a elaborar y desarrollar un Plan Regional Integral de Enfermedades Raras o Poco Frecuentes."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, el Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. López Morell y el Sr. Coronado Romero, en presentación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

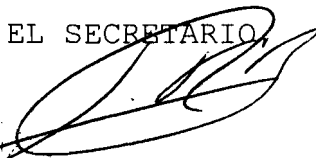
Finalmente, hace uso de la palabra doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,



LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

